Barranquilla, 11 de septiembre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

VILMA MARIA AHUMADA SAENZ

C.C 22468941 de BARRANQUILLA

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Por el periodo comprendido entre el **16 de julio al 15 de agosto del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400975**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de septiembre del 2024.

Atentamente,



VILMA MARIA AHUMADA SAENZ
Contratista de Subsecretaría de salud pública
C.C 22.468.941
Dirección: CRA 48 # 100-71 casa 4
E-mail: luivil70@hotmail.com
Cel: 3013774687